

Cuarta serie de monedas bimetálicas conmemorativas de la *Herencia Numismática de México*

El Banco de México informa que el día de hoy puso en circulación la cuarta y última serie de seis monedas, de un total de veinticuatro piezas, que integran la colección *Herencia Numismática de México*.

Como en las tres series precedentes de esta colección, se trata de monedas bimetálicas, con núcleo de plata y valor nominal de 100 pesos, piezas que son de colección y no de curso legal; las cuales esbozan un recorrido por la historia de la amonedación mexicana, desde la fundación de la Real Casa de Moneda de México en 1536 hasta el siglo XX.

Por medio de esta emisión el Instituto Central continúa con la difusión y revaluación de nuestra historia numismática, ya que las monedas que integran esta cuarta serie incluyen tipos monetarios acuñados en diferentes cecas durante la Colonia y la República Mexicana; así como piezas de necesidad de la Guerra de Independencia y de la Revolución de 1910.

El anverso de todas las piezas ostenta el Escudo Nacional rodeado por la leyenda Estados Unidos Mexicanos. Mientras que las improntas seleccionadas para conformar los reversos de las monedas de esta cuarta serie son las siguientes:

Muera Huerta. Reverso de la célebre moneda villista *MUERA HUERTA*, acuñada en Cuencamé, Durango, en 1914, por los generales Calixto Contreras y Severino Ceniceros. En esta pieza se aprecia un burdo resplandor republicano, rodeado por la leyenda ESTADOS UNIDOS MEXICANOS y, en el exergo, la denominación y 1914, año de acuñación, entre seis estrellas. Es uno de los raros ejemplares monetarios en los que se consigna una arenga política en su impronta.

Pelucona. Las monedas virreinales de oro acuñadas a nombre de Felipe V y Fernando VI, fueron conocidas popularmente como *peluconas*, debido a las abundantes pelucas que lucen los monarcas en sus improntas. En este caso particular, se trata de una pieza de 8 escudos, acuñada en México a nombre de Fernando VI.

60 pesos de Oaxaca. Durante la Revolución Mexicana, el Estado Libre y Soberano de Oaxaca reasumió su soberanía e inició la acuñación de su propia moneda. La pieza emblemática de esa amonedación fue la de 60 pesos, oro, de 1916; dicha pieza ostenta en su anverso la efigie de Benito Juárez rodeado por una guirnalda.

Oaxaca (Independencia). Durante la Guerra de Independencia, las autoridades realistas autorizaron el establecimiento de una Casa de Moneda Provisional en Oaxaca para solventar la severa escasez de



BANCO DE MEXICO

Comunicado de Prensa

numerario. Por ello, en dicha ciudad se acuñaron piezas de 8 reales cuyo reverso muestra un león rampante al centro de un escudo.

Resello de la Guayana Inglesa. En ocasiones, la moneda mexicana fue resellada y perforada en el extranjero. El resello la validaba para su circulación y la perforación servía para obtener una pieza de baja denominación. En el Caribe fue particularmente extendida esta práctica.

¼ de real republicano. La falta de moneda de baja denominación en México fue un problema secular. Durante el siglo XIX, la acuñación de cuartillas de cobre contribuyó a aliviar tal situación; sin embargo, su frecuente falsificación y, sobre todo, su acuñación desmedida trajeron consigo nuevos problemas a la Nación. No obstante, la circulación de estas piezas marcó las primeras décadas de la historia monetaria de México.

Esta cuarta y última serie de la *Herencia Numismática de México*, año 2014, presenta, conforme al Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 14 de junio de 2011, las siguientes características:

Especificaciones Técnicas:

Valor Nominal: Cien pesos.

Diámetro: 39.0 mm.

Canto: Estriado discontinuo.

Composición: Las monedas son bimetálicas y están constituidas por dos aleaciones, una para su parte central, y otra para su anillo perimétrico, que son las siguientes:

1.-Parte central.

Composición: Plata Sterling.

Ley: 0.925 (novecientos veinticinco milésimos) mínimo de plata.

Metal de Liga: Cobre.

Peso: 16.812 g (Dieciséis gramos, ochocientos doce miligramos).

Contenido: 15.552 g (Quince gramos, quinientos cincuenta y dos miligramos), equivalente a ½ (un medio) de onza troy de plata pura.

2.- Anillo perimétrico.

Composición: Bronce-aluminio (92% de cobre; 6% de aluminio; y 2% de níquel).

Peso: 17.155 g (Diecisiete gramos, ciento cincuenta y cinco miligramos).

Peso total de cada moneda: 33.967 g (Treinta y tres gramos, novecientos sesenta y siete miligramos).



BANCO DE MÉXICO

Comunicado de Prensa

ANVERSO COMÚN



REVERSOS



Para mayor información favor de consultar el sitio www.banxico.org.mx